

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FABRICACIÓN METALICA FAMET C.LTDA.**

He revisado el Estado de Situación Financiera de FABRICACIÓN METALICA FAMET C.LTDA., Ecuador al 31 de Diciembre del 2012 cuyo patrimonio, los correspondientes Estados de Resultados Por el año terminado en esa fecha no han tenido movimiento y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 dela Ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de FABRICACIÓN METALICA FAMET C. LTDA. Al 31 diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el ano terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente



**C.P. Eduardo Alonso Vélez
COMISARIO
REGISTRO # 25.014**